



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 26-10-2020 HORA 4:30 PM

RECIBIDO POR [Firma]

Senado de la República Dominicana

San Cristóbal, Rep. Dom.
26 de octubre del 2020

OLPS- 2020-228

Señores:
Secretaría General Legislativa
Senado de la Republica
Sus Manos._

Distinguidos,

Permitame iniciar las presentes líneas extendiéndole un respetuoso y fraternal saludo.

Es mi intención dirigirme por ante su despacho, a los fines de presentarles un proyecto de resoluciones que estaremos sometiendo en la próxima sesión del pleno del Senado:

- Proyecto de Resolución solicita Priorizar la Iluminación y Señalización de la Carretera Sánchez, en el Tramo de los Bajos de Haina y Madre Vieja Sur San Cristóbal.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa ayuda, se despide. Muy atentamente:

Franklin Rodríguez Garabitos

SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
SENADOR
SAN CRISTÓBAL
República Dominicana

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITA PRIORIZAR LA ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE LA CARRETERA SÁNCHEZ, EN EL TRAMO DE LOS BAJOS DE HAINA Y MADRE VIEJA SUR, SAN CRISTÓBAL.

Considerando primero: Que la carretera Sánchez constituye una de las principales rutas de acceso y salida a la Región Sur del país, así como de comunicación y comercio entre los municipios de Los Bajos de Haina y San Cristóbal;

Considerando segundo: Que el debido proceso de mantenimiento de la infraestructura vial, entre lo que destaca la electrificación y mantenimiento de los diferentes elementos de iluminación y señalización de las vías, es una responsabilidad de las autoridades al momento de garantizar la seguridad vial;

Considerando tercero: Que la carretera Sánchez, en el tramo que une al municipio de Los Bajos de Haina con el sector Madre Vieja Sur, del municipio cabecera de San Cristóbal, lleva varios años carente de iluminación y señalización vial alguna, lo que impide el desplazamiento seguro de los cientos conductores y transeúntes que a diario hacen uso de la referida vía en precarias condiciones;

Considerando cuarto: Que producto de la falta de iluminación, el referido tramo vial se ha convertido en un foco de inseguridad ciudadana, donde se han elevado los niveles de delincuencia, criminalidad y vandalismo por parte de antisociales, que aprovechan las condiciones favorables que le genera la carencia de electricidad para cometer impunemente sus delitos;

Considerando quinto: Que es un deber de las autoridades ir en auxilio de las comunidades, cuando estas resultan víctimas directas e indirectas de la falta de seguimiento, planificación y mantenimiento de la red de infraestructura vial a nivel nacional, que ha de mantenerse en las condiciones propicias para garantizar la seguridad de todos;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República Dominicana.

Resuelve:

Primero: Solicitar a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y EDESUR Dominicana S.A. proceder con la iluminación y señalización de la carretera Sánchez, en el tramo que abarca desde Los Bajos de Haina al sector Madre Vieja Sur, del municipio cabecera de San Cristóbal.

P. N.

Segundo: Comunicar la presente Resolución a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y EDESUR Dominicana S.A. para fines correspondientes.

Moción presentada por:

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos
Senador Provincia San Cristóbal

